



“ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA”

SEDE Y FECHA			
Lugar: Calzada General Agustín Olachea S/N, Esquina Boulevard Luis Donaldo Colosio, Colonia Las Garzas, Código Postal 23079, La Paz, Baja California Sur			
Fecha: 29 de junio de 2018			
Hora: 09:00			
OBJETIVO			
Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California Sur, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.			
INMUEBLES INSPECCIONADOS			
Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Comentarios
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea S/N, Esq. Blvd. Luis D. Colosio, Col. Las Garzas. CP 23079, La Paz, BCS.	SEDESOL	
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea S/N, Esq. Blvd. Luis D. Colosio, Col. Las Garzas. CP 23079, La Paz, BCS.	PROSPERA	
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea S/N, Esq. Blvd. Luis D. Colosio, Col. Las Garzas. CP 23079, La Paz, BCS.	INAPAM	
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea kilometro 1.5, fraccionamiento las Garzas, . CP 23070La Paz, BCS	DICONSA	
Oficina	Calle Sinaloa número 725 entre Héroes de Independencia y Valentín Gomez Farías, Colonia Pueblo Nuevo, Código Postal 23060, La Paz, BCS	LICONSA	
Oficina	Avenida Marcelo Rubio número 1640, interior, entre Degollado y 16 de Septiembre C.P. 23000, La Paz, BCS	INAES	
ACUERDOS			
I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:			
Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en	X		(Especificar en su caso el inmueble que no cumplió,



general.			así como las razones que sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		X	
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		X	

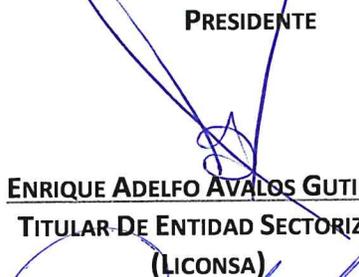
II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


M.C. ALMA SUSANA AGUILAR ACEVEDO
PRESIDENTE


LIC. MAYRA CRUZ SALAZAR ESCOBOSA
SECRETARIO

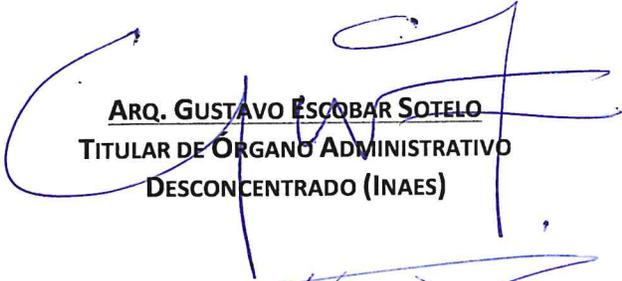

ENRIQUE ADELFO AVALOS GUTIÉRREZ
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
(LICONSA)


JUAN MANUEL FÉLIX VELÁZQUEZ
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
(DICONSA)


LIC. MARIA DEL CARMEN DURAN ARRAMBIDEZ
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
(INAPAM)

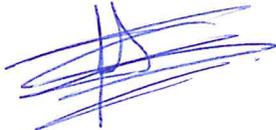

LIC. ALBA LUZ DE LA TOBA REYNOSO
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL
ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
(PROSPERA)




ARQ. GUSTAVO ESCOBAR SOTELO
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO (INAES)


LIC. MARÍA ALEJANDRA ROSAS RUBÍ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA


LIC. ULISES BRAVO ASCENCION
REPRESENTANTE DEL OIC


LIC. STEPHANY JANETH MARTÍNEZ CARRILLO
REPRESENTANTE DE PROSPERA


HECTOR FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL